

DECRETO Nº 9.367. .-1

MAT: Autoriza devolución de garantía tomada por Sociedad Comercial Vercon SPA, para garantizar Fiel Cumplimiento del Contrato por "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP".

Laja, 24 de noviembre de 2016.-

VISTOS:

- D.A. Nº2.218 de fecha 08 de abril de 2016, que Acepta garantía Fiel Cumplimiento de Contrato licitación ID 3736-20-L116, "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP", tomado por el proveedor Sociedad Comercial Vercon SPA.
- D.A. Nº1.993 de fecha 30 de marzo de 2016, que adjudica licitación ID 3736-20-L116, "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP";
- D.A. N°1.279 de fecha 09 de marzo de 2016, que Establece Comisión Evaluadora Licitación Publica ID 3736-20-L116, "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP";
- 4. Licitación Publica ID 3736-20-L116 de fecha 09/03/2016;
- D.A. N°1071 de fecha 03 de marzo de 2016, que aprueba Bases administrativas y anexos de llamado a licitación "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP";
- Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 148 de fecha 03 de marzo de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- Solicitud de pedido N°111 de fecha 03 de marzo de 2016, del Departamento de Educación Municipal;
- 8. Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios y su reglamento;
- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

TARIO MUNI

- 1. AUTORÍZASE a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento Administrativo de Educación Municipal de Laja, a realizar la devolución de Boleta de Garantía N°0240495 de fecha 04/04/2016, emitida por Banco Crédito e Inversiones, por \$120.257.- (ciento veinte mil doscientos cincuenta y siete pesos) tomado por Sociedad Comercial Vercon SPA, Rut N°76.341.344-6, a favor de la Municipalidad de Laja, para garantizar el fiel cumplimiento del contrato de licitación ID 3736-20-L116, "Adquisición de Implementación Escuela de Deportes del DAEM Laja, Fondos FAEP", por cuanto se ha cumplido el plazo de vigencia.
- 2. REMÍTASE copia del presente decreto a la Unidad de Administración y Finanzas del Departamento de Administración de Educación Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

KARINA SEPÚLVEDA MORA

- DAEM (3) - Archivo SSMM

JOSÉ PINTO ALBORNOZ ALCALDE